

INSTITUTO DE ESPAÑA

REAL ACADEMIA NACIONAL
DE FARMACIA



CONCURSO
CIENTÍFICO
2017

CONCURSO CIENTÍFICO DE LA REAL ACADEMIA NACIONAL DE FARMACIA

BASES GENERALES

La Real Academia Nacional de Farmacia (RANF) convoca Concurso Científico del año 2017 de acuerdo con las siguientes Bases

1. El presente concurso científico está formado por:

1.1. El Premio RANF;

1.2. Los premios patrocinados RANF

2. Características de los trabajos.

2.1. Podrán optar al Premio RANF trabajos relacionados con las ciencias farmacéutica y afines, de los siguientes tipos:

a) originales e inéditos de investigación en ciencias farmacéuticas y afines.

b) revisiones, originales e inéditos, sobre la **línea de investigación** principal del autor o de éste y sus colaboradores, describiendo el origen, evolución temporal, logros, publicaciones, patentes y demás actividades (contratos, desarrollos industriales, etc. si los hubiera) así como el estado actual y futuro razonable del tema.

2.1.1. En ambos casos, estarán encabezados por un título seguido del nombre del autor o autores del mismo, lugar de trabajo y dirección, así como una indicación expresa, en el caso de ser premiados, de aceptación de estas bases y ausencia de conflicto de intereses de cada uno de los autores.

2.1.2. Los manuscritos - indistintamente en español o inglés - se enviarán sólo a través de la aplicación telemática en formato PDF a <http://www.ranf.com/concurso-cientifico.html>, siguiendo estrictamente el formato, extensión, estilo y modalidad de la bibliografía de los trabajos publicados en Anales de la Real Academia Nacional de Farmacia, (<http://www.analesranf.com/index.php/aranf>). Nótese que para los trabajos enviados al Premio RANF deberá rellenar los campos: autor, título, centro, dirección y correo-e. Para los trabajos destinados a uno de los premios patrocinados, sólo los campos de lema y correo-e no institucional (gmail, yahoo, etc)

3. Podrán optar a los Premios Patrocinados de este Concurso Científico:

a) trabajos originales e inéditos de investigación sobre temas de ciencias farmacéuticas y ciencias afines.

b) revisiones actualizadas sobre un contexto científico propio o ajeno, relacionado con

las ciencias farmacéuticas y afines y su progreso temporal.

c) trabajos de investigación histórica en todas sus modalidades exclusivamente relacionados con las ciencias farmacéuticas.

d) trabajos de revisión crítica de los métodos actuales y su progreso en atención farmacéutica, farmacia hospitalaria, docencia posgrado y actualización y otros aspectos del ámbito del ejercicio profesional.

3.1. Cuando así se indique en estas bases, los trabajos presentados se adecuarán al tema específico de cada premio. En el caso de tema libre, a cualquiera de los aspectos incluidos en los objetivos generales de las seis secciones de la Academia: <http://www.ranf.com/la-institucion/organización/secciones.html>.

3.2. Los manuscritos - indistintamente en español o inglés - se enviarán en formato PDF, identificados sólo por un **lema y una dirección de correo-e** no corporativo (gmail, yahoo, hotmail, etc.) y al premio patrocinado al que optan, sin título ni autor (es) y dirección y solo a través de la aplicación telemática OJS, accesible desde la web <http://www.ranf.com/concurso-científico.html>, siguiendo estrictamente el formato, extensión, estilo y modalidad de la bibliografía de los trabajos publicados en los Anales de la Real Academia Nacional de Farmacia, revista en línea, accesible desde: <http://www.analesranf.com/index.php/aranf>. A los manuscritos de trabajos de investigación podrá añadirse, en texto y figuras aparte, tanta información complementaria como se precise, que se publicará en su caso, en formato electrónico suplementario.

3.3. Los manuscritos, en aras a preservar el necesario anonimato, procuraran no contener alusiones a la autoría y lugar de trabajo de los mismos. El incumplimiento de esta norma supondrá la exclusión y devolución del trabajo.

4. Otros aspectos comunes a todos los premios de este Concurso

4.1. Los trabajos enviados que no cumplan con las especificaciones materiales serán devueltos, contando los autores con un plazo máximo de 7 días naturales desde su recepción para devolverlos adecuados al formato de los Anales de la Real Academia Nacional de Farmacia. No serán objeto de evaluación los trabajos que incumplan la normativa de publicación en los Anales de la Real Academia Nacional de Farmacia.

4.2. Los premios se otorgarán a los trabajos, sean éstos unipersonales o colectivos. En la conclusión del concurso, para la entrega de premios patrocinados, mediante **la aplicación telemática** se solicitará, a aquellos trabajos premiados, inicialmente identificados con un lema y dirección de correo-e, los nombres de los autores y su dirección.

4.3. Ningún autor que haya recibido el Premio de la Real Academia en una determinada convocatoria podrá aspirar de nuevo al mismo. El incumplimiento de la norma citada anulará el premio concedido.

4.4. Los trabajos premiados pasan a ser propiedad de la Academia y se someterán a la política de publicación de los Anales.

4.5. Los Académicos de Número no podrán figurar como autores de los trabajos presentados a este Concurso Científico.

4.6. En cada premio, a propuesta de los Jurados nombrados al efecto por la Junta de Gobierno de la RANF, se concederá el premio a un solo trabajo o ex aequo a dos de los presentados, pudiéndose asimismo otorgar un Accésit a otro de los trabajos presentados o declarar desierto el premio. El Accésit no llevará consigo dotación económica.

4.7. Todos los trabajos agraciados con el Premio específico, serán publicados en los Anales de la Real Academia. Los premiados como accésit podrán ser asimismo publicados en los Anales, con el asentimiento expreso del autor o autores

II. PRESENTACIÓN Y PLAZO DE ENVÍO DE MANUSCRITOS

1. Los trabajos presentados a los diferentes premios del Concurso Científico se enviarán, únicamente por vía telemática mediante la aplicación arriba indicada, antes del 31 de octubre de 2017 a las 24:00 horas. En caso de duda podrán realizar la oportuna consulta por correo-e (presidencia@ranf.com)

III. RELACIÓN DE PREMIOS:

1. Premio **REAL ACADEMIA NACIONAL DE FARMACIA**, dotado con 6.000 €. Tema libre.

2. Premios patrocinados:

2.1. Premio **ALCALIBER- IBEROAMERICA**, dotado con 3.000 €. Tema: Investigación o revisión en y desde el ámbito iberoamericano, preferentemente sobre analgésicos, analgésicos opiáceos y dolor.

2.2. Premio **COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE MADRID**, dotado con 1.500 €. Tema libre.

2.3. Premio **CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS FARMACÉUTICOS**, dotado con 3.000 €. Tema libre.

2.4. Premio **CINFA**, dotado con 3.000 €. Tema: Farmacología, farmacoterapia y seguimiento fármaco-terapéutico.

2.5. Premio **JUAN ABELLÓ**, dotado con 3.000 €. Tema libre.

2.6. Premio **ANTONIO DOADRIO LÓPEZ**. No sometido a las bases del concurso. Abono de los derechos de expedición del título de doctor, a un doctorando que trabaje en la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense. Los interesados presentarán un ejemplar de la tesis y su expediente académico, dentro del plazo del concurso.

NOTA INFORMATIVA: “Los premios del presente concurso están considerados por la Agencia Tributaria Española como rendimientos del trabajo personal. Consecuentemente, al pago de los mismos se les aplicará la retención indicada en la normativa fiscal vigente”.

IV. ANEXO

Longitud, estilo y formato de los manuscritos

1. Longitud. Las revisiones deben de tener entre 8.000-40.000 palabras, excluyendo figuras, estructuras, fotografías, esquemas, tablas, etc. Los artículos originales de investigación deben contener entre 4.000-8.000 palabras, excluyendo figuras, estructuras, fotografías, esquemas, tablas, etc. No hay ninguna restricción sobre el número de figuras, tablas o archivos adicionales, por ejemplo, clips de vídeo, animación y conjuntos de datos, que puedan ser incluidos con cada artículo.
2. Formato y estilo
 - a. Fuente: Times New Roman;
 - b. Tamaño: 12pto;
 - c. Color: negro;
 - d. Espaciado: doble;
 - e. Párrafos: justificados;
 - f. Tablas, esquemas, figuras y leyendas: colocadas en el texto, lo más cerca posible de la primera cita;
 - g. Figuras: numeradas con números arábigos. Mapas: en la sección de “material complementario”.
 - h. Estructuras químicas en: *.cdx (ChemDraw). Gráficos en: JPG, TIFF, PNG con una resolución de 900-1.200 dpi.
3. Preparación del trabajo El trabajo debe estar escrito en español o inglés en un estilo claro y directo. Todas las páginas deben estar numeradas correlativamente.
4. Secciones del trabajo Los trabajos se pueden dividir en las siguientes secciones:
 - a. En los presentados al premio anual RANF: Página de título. Resumen. Palabras clave. Texto principal. Lista de abreviaturas (si las hay). Conflicto de intereses. Referencias
 - b. En los presentados a los premios patrocinados: Resumen. Palabras clave. Texto principal. Lista de abreviaturas (si las hay). Conflicto de intereses. Referencias
5. Recomendaciones
 - a. En los trabajos presentados al premio anual RANF, la página de título (Primera página) debe incluir: título del trabajo, autor(s) con nombre completo y afiliación, así como el autor receptor de la correspondencia con nombre completo, afiliación, dirección, teléfono y correo electrónico. El título del trabajo debe ser preciso y breve y no debe tener más de 120 caracteres. Los autores deben evitar el uso de abreviaturas no estándar. El título debe estar escrito en tipo oración (p. ej. Riesgo y seguridad de la terapia avanzada). El título estará escrito tanto en idioma inglés como en español
 - b. Resumen (Segunda página) El resumen no debe exceder de 250 palabras para revisiones y artículos, condensando las características esenciales del artículo. El uso de abreviaturas debe reducirse al mínimo y las referencias no deberán ser citadas en el resumen. El resumen estará escrito tanto en idioma inglés como en español. En el caso de autores extranjeros que no dominen el idioma español la oficina editorial de los Anales se encargará de la correspondiente traducción.

- c. Palabras clave (Segunda página) Se proporcionarán de 6 a 8 palabras clave, separadas por punto y coma (;) en español y en inglés.
 - d. Texto principal y organización (Tercera página y sucesivas) Los autores deben presentar sus trabajos con la mayor concisión y claridad. Para los artículos originales, el texto principal debe dividirse en las siguientes secciones: 1. Introducción; 2. Material y métodos; 3. Resultados y Discusión (o Resultados y después Discusión); 4. Conclusiones. En las revisiones los títulos de las secciones son libres. Los subapartados se numeran de la siguiente forma: 1.1. y sucesivos 1.1.a. y sucesivos. Los números de las referencias deben darse entre paréntesis en el texto. Por ejemplo: (1) (2, 3) (2, 7, 9) (10-17). La letra cursiva debe utilizarse para los nombres de organismos (género y especie), para dar énfasis y para palabras o frases no familiares. Las palabras en latín o en otros idiomas deben también ponerse en cursiva por ejemplo per se, et al, etc. Los símbolos griegos y los caracteres especiales a menudo experimentan cambios de formato y resultan dañados o perdidos durante la preparación del manuscrito para su publicación. Para asegurar que todos los caracteres especiales utilizados estén incrustados en el texto, deben de insertarse como un símbolo, pero no deben ser el resultado de cualquier formato de estilo (p. ej. fuente Symbol), de lo contrario podrían perderse en la conversión a PDF/XML. Las ecuaciones químicas, nombres químicos, símbolos matemáticos, unidades de medidas, concentraciones y unidades de física y química deben de ajustarse al sistema internacional de unidades (SI) y al Chemical Abstracts o IUPAC. Todas las mediciones deben ser rotuladas solo en SI. Estas últimas normas son también obligatorias para las revisiones. IV.6. Lista de abreviaturas Si se utilizan abreviaturas en el texto, se deben definir donde aparecen por primera vez, o de lo contrario se proporcionará una lista de abreviaturas.
 - e. Conflicto de intereses Las contribuciones financieras y cualquier posible conflicto de intereses (si los hay) deben ser claramente reconocidos en un epígrafe denominado: "conflicto de intereses".
 - f. Agradecimientos (si los hubiera). Se ubicará al final del cuerpo central del texto, inmediatamente antes de las referencias. Cada autor debe citar la fuente(s) que le ha proporcionado los fondos para su estudio
 - g. Referencias Las referencias deben de seguir el sistema numérico (Vancouver). Todas las referencias deben ser numeradas secuencialmente (entre paréntesis) en el texto y se enumeran también en el mismo orden numérico en la sección de "referencias" (sin paréntesis). La bibliografía debe estar totalmente formateada antes de su presentación.
6. En los trabajos presentados a los premios patrocinados, en la primera página sólo aparecerá lo siguiente: 1. Premio al que se opta; 2. Lema identificativo de una sola palabra; 3. Correo-e no institucional de contacto
- El título del trabajo, autor o autores, y demás aspectos, así como el capítulo de agradecimientos, sólo se solicitarán mediante el correo de contacto si el trabajo presentado obtiene el premio.
- Tras esta primera página se seguirán los diferentes apartados 5."b" a "e" y "g".
7. Declaración de privacidad. Los nombres y direcciones de correo-e se usarán

exclusivamente para los fines indicados y no estarán disponibles para ningún otro propósito o persona.

Consejos técnicos complementarios.

- a. Se recomienda que los archivos de las ilustraciones tengan el formato y resolución adecuados. Así, para dibujos vectoriales, en EPS o PDF, incrustar todas las fuentes utilizadas; para fotografías en escala de grises (medios tonos) o color, en TIFF o JPEG, a un mínimo de 300 dpi; para los mapas de bits (puros en blanco y negro píxeles) de dibujos lineales, en TIFF o JPEG, un mínimo de 1.000 dpi; para combinaciones línea de mapas de bits/medio tono (de color o escala de grises), en TIFF o JPEG, un mínimo de 500 dpi.
- b. Las figuras deben citarse a lo largo del texto con números arábigos (Figura 1, Figura 2...) y las correspondientes "Leyendas" deben aparecer después de la lista de referencias. Estas leyendas de las figuras necesitan un título y una breve explicación de su contenido, incluyendo las etiquetas de los símbolos y/o colores empleados
- c. Envíe las tablas como texto editable y no como imagen. Las tablas pueden ser insertadas en el texto, o en una o varias páginas al final del manuscrito. Numere las tablas consecutivamente de acuerdo con su aparición en el texto y coloque aquellas notas que considere en un cuadro debajo del cuerpo de la tabla. Un aspecto interesante a tener en cuenta es asegurarse de que los datos que se presentan en las tablas no duplican los resultados descritos en otras partes del texto. Las tablas deben citarse a lo largo del texto con números arábigos (Tabla 1, Tabla 2...).
- d. Apéndices. En caso de necesidad y cuando metodológicamente sea necesario, se pueden adjuntar apéndices. Un apéndice no debe exceder de tres páginas y de 900 palabras por página. Si es un único apéndice debe ser titulado ANEXO, mientras que si son más de uno se puede titular APÉNDICE A, APÉNDICE B, y así sucesivamente.
- e. Material complementario. Contendrá datos relevantes y suplementarios a los presentados en el manuscrito, tales como: tablas, gráficas, espectros, películas y cualquier otro.